



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 930

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 6 de marzo del año 2018,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° G – 1836 de fecha 5 de marzo del presente año, suscrito por el Dr. Lenin Grefa Aguinda, Director Distrital de Educación, el cual solicita se autoriza a quien corresponda se realice un estudio para la compra de 2.8 hectáreas de terreno y reubicar a la Unidad Educativa Nicolás Shiguango, ubicada en la comunidad de Ongota,

RESOLVIÓ

Remítase el señalado documento a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Tena, 13 de marzo del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dr. Lenin Grefa Aguinda
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Archivo

